



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Desmantelados un radar operativo funcional y una cámara térmica usados para el control de buques y aeronaves de los servicios policiales

- Durante la operación, llevada a cabo en la provincia de Cádiz, se ha desarticulado un segundo radar preparado para ser instalado en fechas próximas
- Un total de diez personas han sido detenidas durante la explotación final de la investigación por delitos contra la salud pública y por pertenencia a organización criminal

18 de enero de 2023.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, han desmantelado en la localidad gaditana de Chipiona un radar operativo y funcional y una cámara térmica usados para el control de buques y aeronaves de los servicios policiales. Además, han intervenido otro radar completo que iba a ser instalado próximamente. Se han practicado tres entradas y registros en las localidades de Chipiona, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, deteniendo a diez personas como presuntos autores de delitos contra la salud pública y por pertenencia a organización criminal. Estas intervenciones se han llevado a cabo como continuación de dos operaciones realizadas el 8 de agosto y el 1 de noviembre, cuando se intervino un total de 104 fardos de hachís que arrojaron un peso bruto de 3.120 kilos.

El grupo criminal se dedicaba a la introducción de grandes cantidades de hachís por las costas de Cádiz y a dar soporte a otras organizaciones mediante el control de buques y aeronaves a través del radar y la cámara térmica de uso militar desmantelados.

Fases previas

La primera fase de esta operación se inició en abril de 2022, cuando los investigadores descubrieron una serie de embarcaciones recreativas atracadas en el río Guadalete a su paso por El Puerto de Santa María y otras ocultas en naves industriales de la misma localidad, todas ellas con claros indicios de ser usadas para el tráfico de sustancias estupefacientes. Las gestiones policiales permitieron saber que una organización pretendía introducir una embarcación cargada de hachís en un punto desconocido del río. Esta embarcación fue localizada semihundida frente a las costas de Cádiz cargada con 29 fardos de arpillerá que contenían hachís.

En una segunda fase de la operación, los agentes intervinieron en el interior de una furgoneta 75 fardos de arpillerá con sustancia estupefaciente. El conductor fue detenido. Desplazados al lugar del alijo, fueron halladas las dos embarcaciones neumáticas utilizadas para el transporte de la droga, resultando intervenida una de ellas, mientras que la otra no pudo ser recuperada por encontrarse hundida tras sufrir daños, aunque sí se recuperó el motor.

Un radar instalado en un ático

Como explotación final de la operación se han practicado tres entradas y registros en las localidades de El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Chipiona, deteniendo en un principio a un total de siete personas implicadas en los hechos.

Como resultado de las entradas y registros se consiguió dismantelar un radar completo, operativo y funcional instalado en un ático de la localidad de Chipiona, usado para el control de buques y aeronaves de los servicios de lucha contra el narcotráfico, así como una cámara térmica de origen militar, robotizada y también operativa y funcional usada para la vigilancia de la actuación de patrulleras de los cuerpos policiales. Igualmente se intervino otro radar operativo preparado para ser instalado en una nueva ubicación próximamente. También se intervino una escopeta con 30 cartuchos.

Posteriormente, otras tres personas fueron detenidas en Jerez de la Frontera por su presunta implicación en los hechos como miembros de la organización criminal.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-J9o29IGkG7>